

FEMEBA
Federación Médica de la provincia de Buenos Aires.
COMUNICADO DE PRENSA

Los honorarios médicos en riesgo

La Federación Médica de la provincia de Buenos Aires, se encuentra analizando las medidas a tomar a raíz de la presión ejercida por algunos establecimientos de internación, sobre muchos profesionales, para que facturen sus honorarios médicos del IOMA a través de las clínicas. FEMEBA ha manifestado reiteradamente a las autoridades del Instituto, que bajo ningún punto de vista, aceptará que los aranceles de sus profesionales sean facturados por vías totalmente ajenas a lo convenido.

La experiencia indica que cuando terceros actúan de intermediarios para la facturación y cobro de honorarios, el médico siempre termina siendo explotado y recibiendo apenas una parte de los magros aranceles que ya de por sí le corresponden.

Toleramos débitos de supuestas prestaciones brindadas en los policlínicos del IOMA, aun cuando los mismos se realizan sin la suficiente documentación respaldatoria y en varios casos son realizadas por médicos que ejercen la medicina en forma irregular o sin la debida calificación médica, pero no aceptaremos ningún débito de honorarios por prestaciones brindadas en establecimientos de internación.

El presidente del Instituto garantizó con su palabra que no permitiría la facturación de honorarios a través de las clínicas en el ámbito de FEMEBA, y confiamos en que respete su palabra. Cualquier otra situación sería fuente potencial de conflicto y pondría en peligro todo el sistema de atención.

La Plata, 28 de junio de 2023.

Dr. Guillermo Cobián
Presidente

Contacto:
Dr. Sandro Scafati.
Secretario de Gobierno.
+54 9 2284 66-5437